

Se desacelera PIB en segundo trimestre (Reforma 31/07/17)

Se desacelera PIB en segundo trimestre (Reforma 31/07/17) Adriana Arcos Cd. de México (31 julio 2017).- En el segundo trimestre del año, el Producto Interno Bruto (PIB) del País creció 0.60 por ciento trimestral, de acuerdo con la estimación oportuna del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). De esta manera, el indicador acumula dos trimestres de desaceleración, ya que en el primer trimestre de este año la economía aumentó 0.67 por ciento. En el cuarto trimestre del año pasado, el crecimiento fue de 0.73 por ciento, con cifras desestacionalizadas, que permiten la comparación entre trimestres por eliminar los efectos estacionales. El cálculo preliminar del Inegi superó lo estimado por el consenso, que vaticinaba un avance en la economía de 0.2 por ciento. Este avance estuvo apoyado en su mayoría por el sector servicios, que en el periodo se expandió 0.8 por ciento; el sector secundario, o ramo industrial, presentó una tasa de aumento de 0.1 por ciento, mientras que las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza) se contrajeron 2 por ciento, respecto al primer trimestre. En su comparación anual y con cifras desestacionalizadas, el PIB registró una tasa de avance de 3 por ciento, con un crecimiento de 4.1 por ciento en el sector servicios, de 1 por ciento en el primario y de 0.6 en el secundario. Por otro lado, con cifras originales, el PIB presentó un crecimiento de 1.8 por ciento respecto al segundo trimestre del año pasado y de 2.3 por ciento respecto al acumulado de enero-junio. A pesar de la desaceleración observada en el primer trimestre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantuvo el rango de crecimiento de la economía, de 1.5 a 2.5 por ciento para 2017. Por otro lado, especialistas encuestados por Banamex prevén que el PIB crezca 1.8 por ciento en el año. La estimación oportuna del Inegi podría cambiar respecto a las cifras generadas para el PIB tradicional, las cuales se publican el próximo 22 de agosto.